



18 de noviembre de 2015

(15-6097)

Página: 1/2

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1.	Miembro que notifica: <u>UNIÓN EUROPEA</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2.	Organismo responsable: Comisión Europea Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Comisión Europea Servicio de información UE-OTC Fax: +(32) 2 299 80 43 Correo electrónico: grow-eu-tbt@ec.europa.eu Sitio Web: http://ec.europa.eu/growth/tools-databases/tbt/
3.	Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [], 2.10.1 [], 5.6.2 [X], 5.7.1 [], o en virtud de:
4.	Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): biocidas.
5.	Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: <i>Draft Commission Implementing Regulation amending Implementing Regulation (EU) No 414/2013 specifying a procedure for the authorisation of some biocidal products in accordance with Regulation (EU) No 528/2012 of the European Parliament and of the Council</i> (Proyecto de Reglamento de aplicación de la Comisión que modifica el Reglamento de ejecución N° 414/2013 por el que se especifica un procedimiento para la autorización de unos mismos biocidas con arreglo al Reglamento (UE) N° 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo). Documento en inglés (5 páginas).
6.	Descripción del contenido: el proyecto de Reglamento de ejecución N° 414/2013 de la Comisión notificado especifica un procedimiento simplificado para expedir distintas autorizaciones (distintos titulares de autorizaciones) para biocidas idénticos en todo (que tengan las mismas propiedades) excepto en algunos detalles administrativos. En el proyecto notificado se introducen modificaciones al procedimiento de autorización con el fin de simplificarlo más y de responder mejor a las necesidades de los futuros solicitantes, en particular las pequeñas y medianas empresas.
7.	Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes: protección de la salud de las personas y del medio ambiente. Armonización del mercado de biocidas de la Unión Europea.

8. Documentos pertinentes: <ul style="list-style-type: none">• Reglamento (UE) N° 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de los biocidas (DO L 167 de 27 de junio de 2012, página 1). Disponible en todos los idiomas oficiales de la UE. http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?qid=1426693289783&uri=CELEX:32012R0528• Reglamento (UE) N° 414/2013, de 6 de mayo de 2013, por el que se especifica un procedimiento para la autorización de biocidas idénticos, de conformidad con el Reglamento (UE) 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 125, 7 de mayo de 2013, página 4). Disponible en todos los idiomas oficiales de la UE. http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?qid=1443794578428&uri=CELEX:32013R0414
9. Fecha propuesta de adopción: abril de 2016 Fecha propuesta de entrada en vigor: 20 días después de la publicación en el Diario Oficial de la UE.
10. Fecha límite para la presentación de observaciones: 60 días después de la fecha de notificación.
11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [], o dirección, números de teléfono y de fax y direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso, de otra institución: Comisión Europea Servicio de información UE-OTC Fax: + (32) 2 299 80 43 Correo electrónico: grow-eu-tbt@ec.europa.eu El texto notificado está disponible en el siguiente sitio Web: http://ec.europa.eu/growth/tools-databases/tbt/ https://members.wto.org/crnattachments/2015/TBT/EEC/15_4608_00_e.pdf